

**ACUERDO No.SCGG-00408-2018**

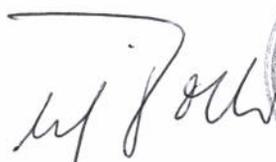
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de agosto, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la Ciudad de Miami, Florida, del 22 al 24 de agosto de 2018, con el propósito de participar en la Reunión con la Empresa Royal Caribbean, en el marco del proceso de elaboración de la Ley Especial de Reclutamiento, Colocación y Contratación de Gente de Mar en Buques que enarbolan la Bandera de un País extranjero, autorización de viaje solicitada bajo nota STSS-423-18 de fecha 14 de agosto de 2018 y recibida en esta Institución el 15 de agosto del mismo año.
2. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**

Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno